

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN: Provincias: trimestre, 5 ptas.—Extranjero: trimestre, 10 ptas. Número suelto, CINCO céntimos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: TELÉFONO 4.463—CALLE DEL PEZ, 15, 2.ª dcha. APARTADO 637

ANUNCIOS: Cuarta plana, 30 cént. Tercera plana: Noticias, 2 ptas. Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

¡Maura, no! ¡Cierva, no!

Suponemos que habrán salido de su error cuantos opinaban que los fusiladores de Ferrer tenían tras de sí falanges inmensas.

Para ello hay sobrados motivos. Entregóse la Gaceta a los dos celeberrimos políticos, y les costó trabajo encontrar gente con las cualidades necesarias para desempeñar los cargos de importancia. Sólo recurriendo a familiares y a hombres de escasísima talla política pudieron cubrirlos.

Verificaron las elecciones de diputados en medio de las condiciones más favorables para ellos, o sea echando un espejo velo sobre la ley y no ahorrando ningún mal recurso para vencer, y el cuerpo electoral les ha dicho que no.

Hicieron las elecciones de senadores, precisamente las que pueden acoger mejor a quienes representan un espíritu restrictivo y autoritario, y en ellas han quedado maltruchos.

Estos hechos son concluyentes. ¿Se podrá seguir diciendo con razón que tras de esos dos políticos hay numerosas fuerzas?

No. La afirmación sería puramente gratuita.

La prensa, la mayoría de la prensa, hace tiempo que dijo: «¡Maura, no! ¡Cierva, no!»

La clase trabajadora desde 1909 viene dando esos gritos estentóreamente. Y ahora les ha dado la pequeña burguesía, una gran parte de la clase acomodada y hasta no pocos individuos del grupo plutocrático.

De tal modo ha negado el país su confianza a Maura y Cierva, que a tener estos un poco fina su sensibilidad política, habrían ya abandonado el Poder.

Pero el que no hayan hecho eso no indica que no estén muertos como gobernantes.

Muertos están. De nada les vale alardear de que gozarán larga vida, ni de que el frescachón de Cierva llame primos o primaveras a los representantes de los grupos izquierdistas.

Eso lo único que indica es el desahogo, cuando no el cinismo, de tales gobernantes; pero no el que puedan echar raíces en el Gobierno.

No debieron volver a él después de lo que hicieron en 1909 y de las encarnizadas que realizó Cierva en 1913; pero si por circunstancias especiales y poco dignas visitaron nuevamente la casa de ministros, ahora, después de las recientes y significativas manifestaciones que ha hecho el país, no tendrán más remedio, por más que se resistan cuanto puedan, que saltar de esos cargos.

Por todos los ámbitos de la nación, y más unánimemente que nunca, oyense los gritos de ¡Maura, no! ¡Cierva, no!

Y esos gritos son una orden, y esa orden obra de cumplirse.

Pablo IGLESIAS

UN REAL DECRETO

Rectificación del Censo electoral

La Gaceta ha publicado un real decreto dictando reglas para la rectificación del Censo electoral, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Los jefes provinciales de Estadística remitirán el día 5 de julio próximo a las Juntas municipales del Censo electoral dos listas por cada Sección, una de los individuos que hayan de ser incluidos en el Censo y otra de los que deban ser excluidos del mismo, teniendo para ello en cuenta, si las hubiesen recibido, las resoluciones dictadas al efecto por las Juntas provinciales del Censo o las Audiencias territoriales con motivo de la nueva rectificación.

Art. 2.º Desde el 10 al 20 de julio, ambos inclusive, estarán expuestas al público dichas listas en los sitios de costumbre y en la forma habitual, así como lo estarán también las listas impresas del Censo vigente; y durante los expresados días se admitirán en las Juntas municipales del Censo cuantas reclamaciones se presenten sobre inclusiones, exclusiones o rectificación de errores.

Art. 3.º El 22 de julio remitirán los presidentes de las Juntas municipales a las Jefaturas provinciales de Estadística las listas de inclusiones y exclusiones sobre las que no se haya reclamado, haciéndolo constar así, y les participarán al mismo tiempo cuáles son las listas impresas vigentes en los distritos del Municipio sobre las cuales tampoco se hubiesen formulado reclamaciones.

Art. 4.º El 21 de julio se reunirán en sesión pública las Juntas municipales del Censo, a las ocho de la mañana, para examinar las reclamaciones y admitir los documentos justificativos de las mismas, y no otras pruebas, informando con expresión sucinta de los fundamentos de la propuesta, y remitiendo a la Junta provincial del Censo debidamente informada, y el 27 del mismo mes, como máximo, todas las reclamaciones, en unión de las listas correspondientes.

Art. 5.º El 1.º de agosto se reunirán las Juntas provinciales del Censo, siguiéndose, en cuanto a la tramitación de las reclamaciones ante ellas establecidas, el procedimiento y plazos de tiempo que marca el real decreto de 21 de febrero de 1910, sólo que contados a partir de la fecha indicada; y análogo criterio se seguirá para las apelaciones ante las Audiencias territoriales, o, en su caso, las Salas de vacaciones de las mismas para la remisión de las listas a las Jefaturas provinciales de Estadística.

Art. 6.º Dichas Jefaturas procederán a la formación de las listas definitivas de electores por secciones, en la forma establecida, e irán enviándolas a las Juntas provinciales del Censo, a fin de que custodien los originales y remitan las copias al presidente de la Diputación para su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 7.º Las últimas listas definitivas que hayan sido objeto de apelación serán remitidas por los jefes de Estadística a las Juntas provinciales, el día 15 de septiembre próximo, a más tardar.

Art. 8.º Para el 1.º de noviembre deberá quedar terminada en todas las provincias, bajo la responsabilidad del presidente y secretario de la Diputación respectiva, tanto la publicación de las listas de electores como la del tomo o tomos del Censo electoral de la provincia misma.

PARTIDO SOCIALISTA

SECRETARÍA Ingresos en el Partido.

Previo petición, se han incorporado al Partido, con el número de afiliados que a cada una se consigna, las entidades siguientes:

- Sociedad de obreros agrícolas, de Santa María de Nava (Palencia), con 97; Centro Obrero Socialista, de Arjonilla (Jaén), con 305; Agrupación Socialista, de San Fernando de Henares, con 80; Sociedad de Agricultores y Oficios varios, de Cortes de Peleas, con 82; Sociedad Obrera Socialista, de Villanueva del Arzobispo (Jaén), con 126; Agrupación Socialista de Alcalá de Henares, con 88; Sociedad obrera agrícola «El Despertar», de Romilla (Granada), con 93; Sociedad de agricultores, de Lobón (Badajoz), con 80; Sociedad de agricultores, de Alomartes (Granada), con 198; Agrupación Socialista, de Jumilla (Murcia), con 250; Sociedad de obreros del campo, de Coria (Cáceres), con 20; Agrupación Socialista, de Hódén de las Nieves (Alicante), con 40; Sociedad obrera La Reforma Social, de Orusco (Madrid), con 73; Agrupación Socialista, de Cebreros (Ávila), con 36; Sociedad de obreros agrícolas, de Almurdiel (Ciudad Real), con 35; Sociedad obrera de Blanquillo (Granada), con 105.

Por conducto de la Federación provincial de Córdoba han ingresado también en el Partido: Sociedad de profesiones y oficios varios, de Azués, con 50; Sociedad obrera, de Almedinilla, con 700.

BAJO EL MAURISMO

Desde Villapalacios (Albacete) nos comunica el obrero camarero Rafael Soto, de Córdoba, que se halla desterrado en aquel pueblo, dándonos cuenta de cómo se efectuó su detención.

«El día 22 del mes próximo pasado—dice—acudí a un llamamiento que me hizo el gobernador, quedando detallado en aquel mismo momento (las doce de la noche).

Quedé encerrado en un calabozo, de cuatro metros de ancho por cinco de largo, donde se hallaba un infeliz demente, y en donde fueron encerrados hasta 14 compañeros más.

En dicho calabozo, que como única ventilación tenía un pequeño tragaluz, permanecimos hasta el 23 de madrugada, en que, salimos para la estación, quedando siete detenidos en Espeluy y llegando los restantes a Albacete, en cuya cárcel ingresamos.

En aquella prisión, estuvimos hasta el día 26 de madrugada, que se nos hizo comparecer uno a uno ante un teniente de la guardia civil y el director de la cárcel.

Dichos señores se incautaron de la documentación que yo llevaba, al mismo tiempo que el oficial de la «benemérita» advertía a la pareja.

Entre vigilantes, he recorrido en tres días más de 88 kilómetros, hasta llegar a este pueblecillo, donde continúo deportado.

Así practica la reacción católico-maurista el «terror blanco» entre la clase trabajadora española.

Los hombres de 1909 continúan practicando la misma política que con tanto éxito realizaron en aquel año.

El terror en Alcira

La campaña de represalias que contra los trabajadores asociados se está realizando después de las elecciones para diputados, en las que tan lucida votación obtuvo la candidatura socialista, está llegando ya a los límites de lo intolerable.

A más de las listas de los compañeros José Píet y otro obrero, padre de siete hijos, que no cuentan con más sosten que el de este trabajador encarcelado, se ha «verificado» después la del compañero presidente del Centro obrero, realizada en condiciones tales de apartadidad que constituye una verdadera provocación.

Se practica la detención en el propio Centro obrero, al cual están afiliados 1.400 trabajadores, en el momento en que se hallaba reunido un gran número de éstos, eligiéndose la ocasión como para provocar un movimiento de indignada protesta.

La detención de este compañero no está justificada, ni mucho menos, en actos de exaltación que este camarada haya realizado.

Todos los indicios inclinan a suponer que la prisión ha tenido por único objeto producir el movimiento de protesta, que, de surgir, sería fácilmente reprimido.

Se ha dado el caso de que un patrono (cuyo padre fué general del ejército carlista) haya enviado una carta al teniente de la guardia civil recomendándole que se amonestase severamente a un obrero que se negaba a trabajar en compañía de un esquirolo.

Estos hechos no son más que ligeras demostraciones de las monstruosidades que en Alcira y pueblos inmediatos está realizando el brutal caciquismo de las gentes de orden.

LA POLÍTICA

Romanones escribe en «Le Matin».

Le Matin publica un artículo firmado por el conde de Romanones, en el que dice el ex presidente del Consejo español que anhela ver las relaciones corteses y amistosas que existen ya entre ambos países, desarrollándose mediante lazos comerciales.

Estima que el cambio de productos de los dos países puede ser considerablemente aumentado.

Habiendo de la política exterior de España, el conde de Romanones declara que, merced a su amistad con Francia, España ha mantenido buenas relaciones en la América española, donde los más fervientes y sinceros amigos de España son aquellos que están comprometidos con la cultura francesa.

Estima el conde de Romanones que debe mantenerse el estatuto establecido para Marruecos por el Tratado de 1912.

El dominio colonial de Francia es lo bastante amplio para que Francia no esté celosa de la estrecha franja de territorio en donde España desea mantener su pabellón nacional.

Lejos de constituir un obstáculo—termina diciendo—, la cuestión marroquí debe ser una razón más para establecer una colaboración económica que lleve a la práctica los anhelos de aproximación y acuerdo expresados de ambos lados de los Pirineos.

Los jefes de izquierdas.

El lunes o martes de la próxima semana se reunirán en el Congreso, convocados por el conde de Romanones y el marqués de Alhucemas, los jefes de las agrupaciones políticas de las izquierdas, para acordar el plan que han de seguir las minorías parlamentarias para combatir al Gobierno.

En Gobernación.

Al recibir anoche el ministro de la Gobernación a los periodistas hizo las siguientes manifestaciones:

«Esta tarde, en Valencia, según me comunicó el gobernador, al terminar la procesión, y en un sitio bastante apartado de la carrera que ésta había llevado, ha estallado una bomba en un evacuatorio, resultando dos heridos graves y tres heridos leves.

En Barcelona, y por ciertas divergencias relacionadas con cuestiones de etiqueta, en íntimo contacto con el pleito de los regionalistas, se han retirado de la posesión el alcalde y el presidente de la Diputación.

Su majestad ha firmado hoy varios decretos, entre ellos, uno nombrando secretario del Gobierno civil de Barcelona al Sr. Fernández Jiménez, actual secretario del Gobierno civil de Madrid, y otro nombrando secretario del Gobierno civil de Madrid al actual secretario de Barcelona, Sr. Diez y Más.

«¿Es una permuta entre ellos?»—se le preguntó.
«Y el ministro contestó secamente:

—No; no es una permuta; es un acuerdo del Consejo de ministros.

Y siguió diciendo:
—Otro decreto, declarando cesante al inspector general de Vigilancia de Barcelona, Sr. Roldán.

Otro, suspendiendo de empleo y sueldo a ocho funcionarios de la policía de Barcelona.

Los periodistas preguntaron al ministro: «¿Esto es como consecuencia de la visita hecha estos días pasados por el actual director general de Seguridad?»

«Sí—contestó también muy secamente el ministro—. También ha firmado el monarca—continó—un decreto nombrando gobernador de Cádiz a D. Policiano Maestro, actual gobernador de Málaga, y para sustituirle el actual gobernador de Cádiz, marqués de Villa de Elbro.

«¿Y esto es una permuta?»—interrogaron los periodistas.

«No. Tampoco es permuta. A propuesta del Instituto de Reformas Sociales, ha firmado el rey un decreto sobre el reconocimiento previo de obreros de las herminas, con lo cual se modifica el reglamento para la aplicación de la ley de Accidentes del trabajo.

Otra minoría.

Los diputados pertenecientes a la Unión monárquica nacional, que son 14, actuarán como minoría, presididos por el señor Sala, en cuantos asuntos se refieran a Cataluña.

Sánchez Guerra también hace frascos.

Hablando en un grupo de políticos de la situación política en que se halla el Gobierno y de su dificultad para nombrar personas documentadas para las presidencias de las Cámaras, Sánchez Guerra dijo: «El Gobierno ha anunciado la función sin tener preparada la compañía.»

Los idóneos.

Según afirmaba anoche La Epoca, el apoyo ofrecido por los conservadores al Gobierno se concretará a asistir puntualmente a las sesiones, prestarle sus votos y formar parte de las Comisiones parlamentarias.

Lo que dice Maura.

El presidente del Gobierno, que llegó hoy más tarde que de costumbre a su despacho oficial, por haber asistido a una boda, no ha dicho nada interesante a los periodistas.

Se limitó a manifestar que el rey había firmado unos decretos de competencia de jurisdicción y que el Consejo de esta tarde comenzaría a las siete.

AVANCES SOCIALISTAS EN SALAMANCA

Los correligionarios de la vieja capital leonesa no cesan de laborar con grandes entusiasmos por el avance del Socialismo en la provincia salmantina.

Recientemente han celebrado un acto de gran resonancia en Beleña, acudiendo obreros de los pueblos siguientes: Siete Iglesias, Pedrosillo de los Alres, San Pedro de Rozados, Monterrubio de la Sierra y Fresno Alhándiga, tomando parte en dicho acto los socialistas de Salamanca Fernando Felipe, Jiménez, Pinto y Román.

La propaganda agraria en la provincia de Salamanca es muy digna de aliento y estímulo, mereciendo plácemes aquellos compañeros por su entusiasmo en esta campaña.

SUSCRIPCIÓN

A FAVOR

de los presos en la provincia de Córdoba

	Pesetas.
Suma anterior.....	1.264,80
Madrid.—J. Aparicio, 1; H. Manzanao, 1; J. Muñoz, 0,25; F. Bonillo, 2; F. E., 1; L. F. P., 0,50; J. M. E., 1; E. Morales, 0,25; N. Palomar, 0,25; G. Lope, 0,25; R. Heróles, 0,25; C. Prieto, 0,30; P. Rivero, 0,30; E. A., 0,30; R. Langa, 0,30; L. Cobos, 0,25; Lafuente, 0,50; S. Monchis, 0,25; M. Monchis, 0,25; M. Pumariega, 0,25; C. Sánchez, 0,25; M. Sáiz, 0,25; A. Esteban, 0,25; J. Cañete, 0,30; G. García, 0,25; V. V. A., 0,25; Platas, 0,25; Núñez Tomás, 0,50; A. Méndez, 0,30; C. Faustino, 0,30; J. Casado, 0,30; E. Larrando, 0,25; J. Acosta, 0,20; E. Castaño, 0,25; J. Rivas, 0,50; M. Moreno, 0,30; M. Torres, 0,50; uno, 0,25; M. Ripa, 0,50; A. Zarnela, 0,25; B. Pazos, 0,25; P. Becerra, 0,25; N. Jiménez, 0,50; S. Rivero, 0,25; R. D. de Rivera, 0,50; A. G. Jerez, 0,50; J. López y López, 0,50; A. Domingo, 0,50; A. Sánchez, 0,50; A. Vilella, 0,25; Alfredo, 0,25; Andrés, 0,60; Patricio, 0,25; V. Díez, 1; J. Fontano, 0,25; M. Pedraza, 0,25; Antonia, 0,25; D. Ceballos, 0,50.....	24,25
Suma total hasta hoy...	1.289,05

EN EL TRIBUNAL SUPREMO

Vista de las actas protestadas

La de Olot.

A las nueve y media de la mañana comenzó la vista de las actas protestadas. Fue la primera la de Olot, que impugnó el Sr. Ventosa en nombre del candidato derrotado.

Comenzó diciendo el Sr. Ventosa que, en la elección de Olot, debió haber habido factores poderosos y extraños que han hecho que su representado apareciera con 3.000 votos menos que el candidato triunfante, Sr. Pons.

Habló de la presión gubernativa, que consistió en amenazar a los pueblos con no enviarles harina si no votaban al marqués Pons.

Ventosa insistió, sobre todo, en la compra de votos, aportando pruebas numerosas, desde recortes periodísticos y actas de presencia, a testimonios de entidades populares que han recibido donativos del candidato triunfante.

Analizó cada una de las actas de presencia, que demostraron notoriamente la compra de votos y cómo los donativos no lo eran a título gracioso.

En el examen de estos hechos se le fueron al Sr. Ventosa los quince minutos a que tenía derecho. Rápidamente expuso el Sr. Ventosa un número inabarcable de hechos que prueban la compra de votos realizada.

Terminó diciendo que espera que la elección sea anulada.

El representante del candidato electo, Sr. Colón Cardani, trató de deshacer las afirmaciones del Sr. Ventosa.

La presión oficial ha pretendido demostrarse con recortes de periódicos—dijo el Sr. Cardani.

Las actas que el Sr. Ventosa presenta son de referencia y no de presencia, pues que algunas son levantadas antes de la elección.

El distrito de Olot fue siempre derechista—dijo, para terminar, el Sr. Cardani—; a nadie puede, pues, extrañar que haya sido elegido por allí un marqués.

La de Cáceres.

Anguiano impugnó la validez de la elección del Sr. Vitorica.

Nosotros, como socialistas, creemos que tiene una importancia extraordinaria el tener representantes en todas las Corporaciones, y así hacemos un deber de acudir a las elecciones.

El señor ministro de Hacienda ha dicho que el Gobierno no tenía mayoría, y que necesitaba obtenerla a todo trance; esto explica las coacciones de todo orden realizadas por el gobernador.

En Cáceres se tacharon en los manifiestos electorales del compañero Vallente varios conceptos, y no se permitió que en ellos aparecieran los blancos que se hacían.

Se detuvo al apoderado del candidato socialista, compañero Cordero, por orden, según el gobernador civil, de la autoridad militar, aunque el gobernador militar lo desmintió.

La compra de votos realizada por el señor Vitorica alcanzó a 5.000 electores en números redondos, y se gastaron en esta triste obra 20.000 duros.

Citó los nombres sin excluir el del gobernador, de los que se dedicaron a comprar votos para el Sr. Vitorica.

En Cáceres se pagaron hasta a 40 pesetas los votos que compraron los delegados del gobernador.

Constantemente patrullaban por las calles de la capital fuerzas de la guardia civil, y no obstante esto, obtuvo unos votos más que el candidato socialista.

En Arroyo se arrebató la candidatura de manos de los electores por los matones del Sr. Vitorica.

Hay actas raspadas y no ha habido coacción que no se haya cometido.

Por todo esto, Anguiano solicitó la nulidad de la elección.

Arizmendi, en representación del señor Vitorica, intentó rectificar lo dicho por Anguiano, y con un cinismo que levantó murmullos de asombro en el público dijo que Vitorica no compró un solo voto. Afirmó que este señor no gastó una sola peseta (1).

Sostuvo que el Partido Socialista no tiene fuerza allí, aunque reconoce que tiene tres concejales en la capital y organización en los pueblos.

La elección del Sr. Vitorica—terminó diciendo—ha sido un modelo de elección. Anguiano rectificó.

El hecho—dijo—de que los que acusan al Sr. Vitorica estén procesados no es dignificante para nadie, pues tales están las cosas por aquellas regiones, que todos los hombres honrados están expuestos siempre a serlo.

Tenemos fuerza en Cáceres, aunque carezcamos de representación en algunos Ayuntamientos de la circunscripción, cosa no fácil de obtener cuando se derrocha el dinero por los adversarios para impedirlo.

Después de esto se declaró vista el acta de Cáceres.

La de Castrogeriz.

Impugnó la validez de la elección el marqués de Villabragima, acusando al electo Sr. Crespo de Lara de todo género de coacciones y atropellos, que puntualizó prolijamente.

Al Sr. Crespo de Lara le ayudó el propio presidente de la Audiencia, que de su puño y letra envió cartas recomendando

MALESTAR SOCIAL

El hambre y las huelgas

Conflicto resuelto.

GRANADA, 20.—La huelga de campesinos de Albolote ha quedado terminada mediante el convenio entre patronos y obreros de las siguientes bases de trabajo:

Segadores de trigo: en el radio, a 12, 13 y 14 reales marja; en el extrarradio, a 17 pesetas la cuerda.

Peones de era, con las costumbres anteriores, a 50 pesetas.

Aventadores por la tarde, 3,75 pesetas. Trilleros, desde catorce a diez y seis años, tres pesetas.

Mujeres, desde el 1.º de enero hasta el 31 de mayo, 3,50 pesetas, y desde 1.º junio hasta 31 de diciembre, 4 pesetas, más 100 pesetas de gratificación.

La huelga de mineros en Torre. SANTA LUCÍA, 20.—Los trabajadores mineros de Torre, que se hallan en huelga, están siendo

La huelga no ofrece la más mínima sospecha de que se pueda perder, pues sobre el buen estado de ánimo que todos manifiestan se halla la situación favorable, debido a que, habiendo firmado seis patronos, éstos tienen colocados a casi todos los huelguistas.

Actualmente son 40 los mineros que se pueden decir carecen de trabajo.

Las dos Empresas que promovieron el conflicto recurren a todos los procedimientos para recitar esquilos; pero no lo han logrado.

Estas dos Empresas van dando pruebas de su debilidad, y por consiguiente, supongo que en breve se someterán a firmar las bases.

Los tres mineros del Comité de huelga que estuvieron presos han sido puestos en libertad el día 16; pero provisionalmente.

Quedan sujetos a un proceso por supuestos delitos a la fuerza armada, que se instruyen por lo militar.

Aquí circula la noticia de que el compañero Agustín Marcos se halla detenido en La Granja, próximo a Torre.—C.

Las huelgas de Valencia. VALENCIA, 20.—Los trabajadores de la fábrica del gas continúan en huelga.

El alcalde dispuso que trabajase en dicha fábrica una brigada de obreros esquilos en sustitución de los huelguistas.

El fido escasea mucho para todos los servicios.

El director de la fábrica ordenó que se cerraran las llaves de paso del fido para el consumo particular para evitar de este modo que algún vecino abriese la espita estando las llaves vacías y pudiera producirse una explosión.

La huelga de los obreros del transporte continúa revistiendo el mismo carácter de gravedad.

La fórmula de arreglo, consistente en que fueran puestos en libertad los trabajadores encarcelados, tropieza con la rotunda hostilidad del gobernador, que manifiesta no les libertaría si no eran expulsados de Valencia.

Los constructores de carruajes también se mantienen firmes en el paro.

Carreteros en huelga. PALMA DE MALLOCA, 20.—Se han declarado en huelga los conductores de carros, a quienes sus patronos se niegan a conceder las mejoras que han reclamado. Importante triunfo de los campesinos andaluces.

GRANADA, 20.—La huelga que sostenían los trabajadores agrícolas del pueblo de Asquerosa ha quedado resuelta mediante la aceptación por los patronos de las siguientes bases de trabajo, que regirán hasta final de año:

Primera. La siega de habas se hará a jornal, a razón de 7,50 pesetas el peón hombre, agrando este trabajo desde las ocho de la mañana hasta la puesta del sol y haciendo los descansos de costumbre. Los jornales de hombres a tantas habas serán de cinco pesetas, pudiendo realizarse esta faena desde las cinco de la madrugada hasta la una de la tarde.

Segunda. Los ganados, durante el transporte de mieses de habas, percibirán el jornal de 7,50 pesetas, y durante el mes de verano, en la recolección del trigo, ganarán 10 pesetas, quedando obligados a completar los treinta y un días del mencionado mes trabajando desde las cinco de la mañana hasta la puesta del sol, haciendo las paradas de costumbre, y en el resto del año de mananca ganarán 3,50 pesetas diarias, y los pensados 5 pesetas, con cuyo sueldo estos últimos quedarán retribuidos por toda clase de servicios concernientes a la obligación que les impone el cargo.

Los patronos, espontáneamente, se obligan a pagar a los ganados un jornal de 3,50 pesetas a los de mananca y 4 pesetas a los pensados.

Tercera. Los trabajos de era, durante la recolección de trigo y cebada, se harán conforme a la costumbre antigua, siendo el jornal de cada peón de 10 pesetas, sin que a ellos se les pueda obligar a efectuar otros trabajos que no sean los de era o los de recolección.

Cuarta. En la recolección de habas percibirán 10 pesetas cuando trabajen desde la madrugada hasta la terminación de la faena del día, y cuando den menos horas serán los jornales a precios convencionales.

Quinta. Los jornales de agada serán de seis pesetas, así como el arranque de remolacha. En las faenas del almocafre y escardillo percibirán cuatro pesetas de jornal, verificándose esta clase de trabajo desde las ocho de la mañana a la puesta del sol.

Sexta. Los jornales de riego serán de 8 pesetas los veinticinco marjales.

Séptima. La mujer, en toda clase de trabajos, percibirá 2,50 pesetas de jornal durante el tiempo que rijan estas bases.

Octava. La siega de trigo y cebada se podrá hacer a destajo, al precio mínimo de 3 pesetas marja de regado, y el trigo y cebada de secano se pagará a 19 pesetas los nueve marjales, teniendo iguales condiciones los obreros faroseros que los de la localidad.

Novena. Queda suprimido el trabajo a destajo en las demás clases de trabajos

BRUTALIDAD POLICÍACA

Agresores de mujeres

De nuestro estimado colega El País tomamos el siguiente suelto, que evidencia la valentía que derrochan ciertos policías con infelices mujeres:

«Fue en plena Puerta del Sol, a las tres próximamente de la madrugada, cuando la víctima de un café de dicha plaza, acompañada por dos amigos. Este y no otro fue el delito que cometió la infeliz, la cual fué llevada a empellones hasta la Comisaría de la calle de Carretas por el agente que la detuvo, y que la abofeteó. A dicho centro policíaco llegó la muchacha con el traje destrozado a fuerza de tirones.

De nada le sirvió la exhibición del volante sanitario que la autoriza para circular libremente por la calle.

Ya en la portería de la Comisaría, y al subir la escalera, los golpes a la infeliz aumentaron, produciendo la natural protesta e indignación de cuantos presenciaron tamaño atropello.

A nosotros, que nos consta la brutalidad y mala sangre de algunos agentes, no nos extraña el inquisitorial procedimiento, que, como sabe mucha gente, se empieza en Comisaría y demás centros policíacos.

El autor de la hazaña nos dicen que se llama Juan Murillo, y damos su nombre con el objeto de que el director general de Seguridad, al enterarse, castigue tan brutal atropello y le mueva el presente caso a disponer que cesen los castigos a los detenidos que, como esta desgraciada, ya tienen bastante con haberlo sido sin motivo.»

El Tratado de paz

La delegación alemana se niega a firmar.

BASEL, 19.—La Delegación alemana ha decidido, por unanimidad, rechazar el Tratado de paz, y ha justificado esta decisión en un informe dirigido al Gabinete.

Los peritos se adhieren a la decisión de la Delegación.

El corresponsal de Le Temps en Weimar telegrafía que el memorándum dirigido por la Delegación alemana al Gobierno comprende dos partes, de 15 páginas cada una.

La primera, de carácter político, se esfuerza en demostrar que Alemania quedará reducida a una completa esclavitud si firmara la paz, y contiene especialmente la siguiente frase:

«La Delegación alemana de la paz estima que el Gobierno debe rechazar las condiciones de la Múltiple como inmorales e inejecutables.»

En la segunda parte, de carácter económico, la Delegación intenta probar que con la aceptación de la paz la situación de Alemania será tan terrible como en caso de negativa, y declara, además, que las Delegaciones y los peritos agregados se negarán a formar parte del Gobierno que firme la paz.

Sin embargo, es necesario hacer resaltar el hecho importante de que el partido del centro, del que depende la decisión, es de tendencia favorable a la aceptación de la paz.—C.

Acuerdo probable y trascendental del Senado yanqui.

WASHINGTON, 19.—Tres proposiciones se presentarán en el Senado en favor de la paz separada con Alemania. La resolución del senador republicano Fall declara que el fin perseguido por los Estados Unidos al entrar en la guerra está alcanzado y que, por consiguiente, ha tenido fin el estado de guerra entre los Estados Unidos y Alemania. Varios senadores estiman, después de los incidentes promovidos por la discusión en la resolución Knox, que el Senado no tiene otra alternativa que la paz separada.—C.

VICTIMAS DEL CACQUISMO

Trabajadores encarcelados

FUENTE OVEJUNA, 20.—Continuamos presos y rigurosamente incomunicados, tratados con más severidad que nunca, y sospechando que la prolongada prisión y obedecan al propósito de acobardarnos.

Ante la persecución que sufrimos se acrecienta nuestro cariño y entusiasmo por los ideales del Socialismo.

Aquí nos encontramos encarcelados seis compañeros.—Zurita.

Los socialistas belgas

Un mensaje a Wilson. BRUSELAS, 19.—El Consejo federal del Partido obrero ha enviado al presidente Wilson un mensaje rechazando toda paz de violencia y declarando que espera se imponga una paz definitiva.

El documento termina diciendo: «Habéis significado que pasó la hora de la violencia y que el pueblo alemán no podía esperar una paz equitativa sino derribando el yugo de la autocracia militar, que le arrastró a la sangrienta aventura. Nos adherimos a los 14 puntos del programa de Wilson, porque fué siempre el programa del Socialismo internacional.»—C.

Hungría y los aliados

La armisticio. PRAGA, 19.—Bela Kun envió el 17 del actual un telegrama al presidente Masaryk anunciando que, con arreglo a las advertencias de Clemenceau, ordenó al ejército magyar que detuviese sus ataques, e instaba a Masaryk a enviar plenipotenciarios para examinar los puntos a ocuparse por sus tropas reciprocas y el modo de terminar la efusión de sangre.—C.

CRISIS EN ITALIA

Dimisión del Gobierno. ROMA, 19.—El presidente del Consejo de ministros Sr. Orlando ha anunciado que, a consecuencia de la votación celebrada en la Cámara, el Gabinete había presentado la dimisión.

El rey no ha decidido nada sobre el particular, reservándose la solución.—C.

NUESTROS MUERTOS

SAN MARTÍN DEL REY AURELIO.—Víctima de un accidente del trabajo sucumbió el que fué en vida excelente compañero Laureano Suárez.

A la conducción de sus restos al Cementerio civil acudió una gran cantidad de obreros, que así testimoniaron sus simpatías por el difunto.

En el caso bochornoso de que no pudiera ser enterrado en el correspondiente cementerio a causa de que no había su pátula donde enterrarla.

Fue preciso llevarlo a otro más distante, que de cementerio no tiene más que el nombre, pues más bien parece un muladar.

Así se cumplen en España las leyes que demuestran la civilización de un país.

Retiros obreros

Actuación valenciana. Se han celebrado en Valencia importantes reuniones para esta finalidad social, con la colaboración del Instituto Nacional de Previsión.

A este efecto ha concurrido el Sr. Malloca a reuniones del Fomento Industrial y Comercial y de obreros en Valencia, y de homenaje a la vejez en Vinalopos.

Antiguos elementos del Congreso nacional de Riformas Sociales verificado hace diez años en Valencia celebraron las disposiciones recientes sobre seguro obligatorio de retiros e invalidos en forma más amplia que la entonces solicitada.

Los elementos del momento, presididos por el señor marqués de Mascarell, excitacion en la afirmación de la aceptación del real decreto orgánico, con las modificaciones recientes de Cataluña y Aragón, y en la favorable disposición de aceptar voluntariamente la contribución patronal.

Los ferroviarios.

Daniel Anzuino. Precio, 5 céntimos.

Los catedráticos señores Zumalacárregui, Mora y Jordana, que ya han iniciado algunas lecciones este año, explicarán el próximo, en la Universidad, un curso de Previsión, inaugurado por el Instituto Nacional y en relación con el mismo.

Finalmente, todo el pueblo de Vinalopos, engalanado, ha celebrado con una fiesta la concesión de libretas de pensión vitalicia inmediata de 365 pesetas anuales a ancianos trabajadores por la acción social y del Estado, leyéndose telegramas de adhesión del presidente del Consejo de ministros y de la Caja catalana de Pensiones, y expresándose la satisfacción de la opinión pública por la asistencia con que el Instituto de Previsión se informa de cerca de las aspiraciones regionales para la reglamentación de las bases del nuevo régimen de retiros obreros, aprobado por un práctico referéndum nacional.

En diversas manifestaciones recordó el Sr. Malloca que se debe a la iniciativa de un obrero de la Casa del Pueblo de El Graoel establecimiento de las pensiones por incapacidad para el trabajo, que perciben ya afiliados al régimen legal de previsión en varias provincias.

Convocatoria de interés

A los socialistas de los distritos Hospital y Congreso.

Habiéndose constituido el nuevo Grupo de propaganda de los distritos del Hospital y Congreso se advierte a cuantos simpatizantes y socialistas estén dispuestos a engrosar en nuestras filas pueden darse de alta en la Secretaría número 14 de la Casa del Pueblo, los lunes y jueves, desde nueve a doce, y en su domicilio social provisional, Páccico, 57, bajo, todos los días.

En dichos distritos reina gran alegría, y el número de compañeros afiliados es ya considerable. Próximamente se celebrará un grandioso mitin, en el que harán uso de la palabra nuestros representantes en Cortes.

MOVIMIENTO SOCIAL

TRÁNFOS OBREROS

VALLADOLID.—La Sociedad de constructores de carruajes ha obtenido, a su necesidad de recurrir a la huelga, la aceptación de las siguientes condiciones de trabajo:

Primera. Jornada de nueve horas hasta el 30 de septiembre, y desde esa fecha las ocho horas en todo tiempo.

Segunda. Cincuenta céntimos de aumento sobre los jornales actuales.

Tercera. Supresión de las fiestas, excepto el Primero de Mayo.

Cuarta. Avisar con ocho días de anticipación cuando un patrono despidiera a algún obrero.

LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS

SANTA CRUZ DE TENERIFE.—La Juventud Socialista, hace tiempo creada, ha reanudo ingresar en la Federación nacional de Juventudes.

Habiendo cambiado de domicilio, la correspondencia se remitirá en lo sucesivo a la calle de Cavales, 21, a nombre del secretario.

CASA DEL PUEBLO

«Salud y Cultura».

El próximo domingo se reunirá este Grupo, a las ocho de la mañana, en la plaza de España para efectuar la excursión a la Fuente de las Damas.

Reuniones para mañana. En el salón grande: A las cinco de la tarde, Obreros en lámparas «La Fortaleza»; a las nueve de la noche, Calafacción y ascensores.

En el salón pequeño: A las nueve y media, «La X.»

FUNCIONES PARA MAÑANA

TEATRO DEL CENTRO.—A las seis y media, La mecenografía y Pulmonía doble.—A las ocho, El elefante blanco.

NOVEDADES.—A las seis y media, Zorina. A las siete y media, Los cortijos.—A las nueve y media, El pollo Tejada.—A las diez y tres cuartos, Sangre moza.—A las doce, La pituilla.

TEATRO FUENDARRAL.—A las siete y media, El viaje de la vida.—A las diez, La faza de te.—A las once, La moza de nubes.—A las doce, La corte de Barón.

CHAMBER LUMEN

BODEGAS BILBAÍNAS

Cooperativa Socialista Obrera de Eibar

Ultramarinos de superior calidad. Precios en competencia. Venta de carbones.—Scurrales: BIDEARRRITA; ARRACUETA, 3; CALISTÓN, 10; GARCERAN, 4.

NUEVAS SOCIEDADES

Si queréis llevar buena administración y las actas con claridad, hacélo con los libros de ados de EL ARCA DE NOÉ, Covadonga Baja, 39, Madrid.

Tarifa gratis a quien lo solicite.

Postales y láminas tricolor (los dibujos de «Tito»)

alegóricos al triunfo de la República rosa, con los retratos de LENIN y TROTSKY, y a los asesinatos de LIEBKNECHT y ROSA LUXEMBURGO, al precio de 3 pesetas el 100 de postales y 20 el de láminas.

A los que pidan 500 se les remitirá gratis un ejemplar de la obra titulada Del tiempo viejo.

Los pedidos, acompañados del importe, a nombre de SANDAT IO FERNÁNDEZ, calle de Martín Soler, 2.

M. ROCA

Fotógrafo. TERCAN, 20.—MADRID Gran premio en la Exposición Internacional de Bruselas, 1913.

IMPRESA DE PORTANNO, LUGAZA, 39

la candidatura de este señor, según carta que va unida al expediente.

Refirió los atropellos de los delegados del gobernador y coacciones infinitas, en las que se maneja la autoridad del Tribunal Supremo, que se pronunciará en un sentido o en otro, según se votara al señor Crespo de Lara o no.

El Sr. Crespo reza un discursito, aprendizaje de memoria, que aburría a todos, si bien no convenció a nadie.

Sostuvo que el Sr. Gutiérrez Manrique, candidato derrotado, lo ha sido sin que, por su parte, se hayan empleado procedimientos ilegítimos.

Rectificaron Villabragina y Crespo de Lara.

La de Llerena.

Inmediatamente comienza a verse la vista del acta de Llerena.

Núñez Tomás dijo que los socialistas vienen a denunciar los atropellos que con ocasión de las elecciones se cometieron ordinariamente para defender la ultrajada pureza del sufragio.

Las coacciones realizadas por parte del gobernador han sido enormes, pues el legado de este señor no vaciló en destituir al alcalde socialista de Azuaga, a los tenientes de alcalde y a los guardias municipales.

Dos días antes de la elección fueron sustituidos los nombres de las personas que formaban las mesas en Azuaga.

Como los agricultores dan un gran contingente de votantes, la guardia civil se presentó al presidente de la Sociedad de agricultores, advirtiéndole que si se obstinaba en trabajar por el candidato socialista podrían ocurrirle cosas desagradables.

Refirió los atropellos, coacciones y represalias tomadas en Granja de Torrehermosa con los que votaron al socialista.

Relató lo acontecido en Montemolín, donde se suspendió la elección por orden del cacique, y el martes, día en que se realizó, se llenó el pueblo de guardia civil.

Sintéticamente dió cuenta de los inenarrables atropellos ocurridos en todos los pueblos.

A mí—dijo Núñez Tomás—se me ha propuesto que, para evitar la elección, nos distribuyéramos el Censo, cosa que yo no puedo aceptar, porque está en pugna evidente con la extrema moral del Partido Socialista.

Por todo lo expuesto, y por hechos que en el expediente figuran y que no pudo explicar nuestro amigo por falta de tiempo, terminó pidiendo la nulidad de la elección, previa una información que demostrase la exactitud de lo que denunciaba.

El candidato electo, Sr. Maeso, no ha accedido ni ha enviado representación, por lo que se declaró vista el acta después de las palabras de nuestro compañero.

La de Nava del Rey.

El Sr. Jalón, candidato derrotado, impugnó la validez de la elección del señor Zorita.

Este Sr. Zorita contestó a las acusaciones que le hizo el derrotado Jalón.

Rectificaron ambos señores.

La de Alcalá de Henares.

Fernández Quer empezó haciendo constar que la ley Electoral es sistemáticamente violada, por los que son sus autores.

En Villorlada—dijo Quer—la nueva de la mañana había roto el Censo.

En Meo, el juez municipal se permitió inquirir el contenido de las papeletas, que eran admitidas en la urna si coincidían con el deseo de esta autoridad municipal.

En San Fernando hubo electores que, afrontando la responsabilidad inherente a su confesión, declararon haber tomado dinero a cambio del voto.

En Alcalá se compraron votos, y uno de los agentes fué oído en fragante.

La elección ha sido llevada en Alcalá de modo escandaloso.

A nosotros se nos ha dicho por los vecinos de pueblos como Torrejón de Ardoz que allí sí no había dinero se votaría al socialista; el hecho de que hayamos obtenido un solo voto nos da la clave de lo ocurrido.

Los dos candidatos, el triunfante García del Moral y el sustrista derrotado, conde de Canga Argüelles, han comprado votos de modo escandaloso, no deteniéndose ante ninguna coacción.

El representante de Canga Argüelles denunció, a su vez, defectos en la organización de las Mesas, y acusó de haber comprado votos al Sr. García del Moral.

Afirmó que el presidente de la Junta del Censo le ofreció al conde de Canga Argüelles, mediante una cantidad, elegir Mesas que le fueran favorables, y que este señor rechazó la sugerencia, aunque le consta que el ofrecimiento fué aceptado por el candidato electo.

Pidió una información y la nulidad de la elección.

El marqués de Villabragina contestó al representante de Canga Argüelles.

Rechazó el cargo de haber amañado la constitución de las Mesas, y se extendió en consideraciones de orden legal.

Fernández Quer sostuvo que Sabarit es hombre que goza de verdadera simpatía en el distrito, y que, a no ser por la angustiosa situación que atraviesan los obreros, indudablemente sería el quien representara en Cortes al distrito de Alcalá.

Se declaró, después de esto, vista el acta y se levantó la sesión.

LOS METALÚRGICOS NAVARROS

PAMPLONA, 20.—La Sociedad de fierros y metales de esta capital viene sosteniendo, hace bastante tiempo, huelga general del hoco en todos los talleres de dicho arte, a excepción de dos Casas, que aceptaron las justas reclamaciones que esta Sociedad propuso.

Como la clase patronal va dando largas al asunto, recurriendo de hecho al llamado locuti o pacto del hambre, e intentando traer personal de fuera de esta capital, llamamos la atención de todas las organizaciones de España para que eviten, por todos los medios, el envío de personal de dicho arte, seducido ante las promesas que la clase burguesa de ésta les haga.

A él es que, antes de aceptar ningún puesto, deberán consultar con esta Sociedad para evitar entorpecimientos en el curso de la huelga.

Por la Junta directiva de la Sección, Emilio Guruchica, presidente.